Parque Cultural de Valparaíso se perfila como conjunto patrimonial y sitio de memoria regional

Con más de doscientos años y pasando de almacén de explosivos a recinto penitenciario, la posibilidad de que la multifacética historia del Parque Cultural de Valparaíso pueda ser recreada in situ es hoy cierta, gracias a su trabajo en alianza con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y el Gobierno Regional.

Una cartera de 38 iniciativas de inversión, cuyo monto total asciende a los 27 mil millones, aprobó el Consejo Regional de Valparaíso en su última sesión plenaria. Dentro de dicha cartera, se destacó el proyecto "Habilitación Sitio de Memoria Conjunto Ex Cárcel Pública de Valparaíso", desarrollado por el Departamento de Patrimonio, Memorias y Derechos Humanos del Parque Cultural de Valparaíso (PCdV) en alianza con la Unidad de Gestión de Proyectos Patrimoniales de la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT).

Comprendiendo que este es un espacio donde confluyen nuestra historia colonial tardía y la historia social del largo siglo XX y, que actualmente se encuentra en un estado crítico de conservación, lo cual hacía urgente contar con fuentes de financiamiento para su puesta en valor. En este sentido, el año 2019 se publicó en el Diario Oficial la declaratoria de Monumentos Nacionales, en la categoría de Monumentos Históricos, de la Casa de Pólvora de Valparaíso (1808) y de la ex Cárcel Pública de Valparaíso (1846) y, a inicios del mes de abril del presente año, la Ministra de Bienes Nacionales, Javiera Toro, resolvió asignar el comodato del bien sobre el cuál funciona facilitando su gestión.

Para dar cuenta sobre este importante momento, el Presidente del Consejo Regional (CORE) y Gobernador Regional, Rodrigo Mundaca, señaló que "logramos aprobar en el Pleno del CORE un proyecto que significa y habilita el sitio de memoria del Parque Cultural de Valparaíso — Ex Cárcel. Para nosotros, este proyecto es muy importante porque efectivamente logra poner en la centralidad de la Región de Valparaíso la importancia que tiene el patrimonio, y particularmente, el patrimonio asociado a las memorias y derechos humanos de nuestros territorios y sus comunidades. Estamos muy contentos con esta aprobación que proyecta este sitio desde donde esperamos seguir habilitando nuevos sitios de memoria; espacios tan importantes y tan necesarios para nuestra sociedad, donde la memoria y la formación ciudadana nos ayudan a garantizar una reparación integral y la no repetición, imposibilitando cometer los errores del pasado".

Por su parte, la CORE y Jefa de Bancada, Tania Valenzuela, señaló que "cómo Consejera conozco la importancia que tiene en nuestra región el Parque Cultural de Valparaíso — Ex Cárcel, no sólo como un espacio de desarrollo para las artes y sino también como un emblemático conjunto patrimonial y sitio de memoria. En el contexto actual y de la mano con las nuevas autoridades, he querido propiciar una relación de mayor vinculación entre el CORE y el quehacer del Parque, instando a fortalecer su trabajo en el territorio, descentralizar la agenda programática para llegar a distintas provincias y focalizar nuestra inversión como una forma de colaborar en la puesta en valor de su patrimonio cultural e histórico. Es una gran señal que hoy sea parte de la agenda pública elementos tan vitales como el patrimonio entendido como un bien común, con sus memorias y la defensa de nuestros derechos humanos".

En tanto **Sergio Torres, Director Regional (s) del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural** indicó que "como Servicio estamos muy contentos por cuanto esta iniciativa de inversión

es fruto del Convenio de Colaboración que firmamos hace justo un año con el Parque Cultural de Valparaíso, que nos brindó un marco de acción estratégica para la gestión y conservación del patrimonio cultural de la Región, lo cual, sin duda, es demostrativo que las alianzas estratégicas son capaces de crear valor público, que va en directo beneficio de la comunidad y su patrimonio. Asimismo, ser la contraparte técnica del Servicio nos impone el desafío de lograr la correcta puesta en valor del conjunto del Parque, que cuenta con el reconocimiento de Monumentos Nacionales en la categoría de monumentos históricos y sitio de memoria. Por último, agradecer el decisivo apoyo del CORE y el GORE de Valparaíso, quienes han priorizado los recursos necesarios para concretar el diseño de este emblemático proyecto de inversión regional".

Nélida Pozo, Directora Ejecutiva del Parque Cultural de Valparaíso señaló que "este es un proyecto con alcances tremendamente significativos para nuestro país por lo que su aprobación es una señal rotunda de qué estamos haciendo lo que tenemos que hacer y lo estamos haciendo bien", añadiendo que "la restauración integral y puesta en valor del conjunto urbano-histórico y sitio de memoria que nuestra Asociación gestiona será una inversión pública emblemática para el desarrollo regional para los próximos años sin duda alguna". En ese sentido, reflexiona que esta es "una iniciativa de inversión inédita tras una década de operación de nuestra institución, buscando proyectar valor y un futuro más sostenible al conjunto que hace parte el Parque Cultural de Valparaíso, significando un beneficio directo para las comunidades donde generará indudables beneficios por la alta valoración sociocultural del conjunto urbano-histórico y las vocaciones asociadas su ámbito memorial, comunitario y artístico-cultural", agregó la Directora Ejecutiva.

Finalmente, indicó que "este proyecto comienza a desarrollarse por un monto de \$183.306.000 millones para su Etapa de Diseño (Año 1), en donde completaremos todos los estudios técnicos de

especialidad requeridos para significar y rehabilitar la otrora Casa de Pólvora y ex Cárcel Pública de Valparaíso como el principal conjunto patrimonial, de memorias y promoción de derechos humanos de la región de Valparaíso".